

**CONVOCATORIA NRO 033-2024**

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

**FECHA:** martes, 08 de octubre de 2024

**HORA:** 07H00

**LUGAR:** Antiguo Palacio Municipal del cantón Saraguro

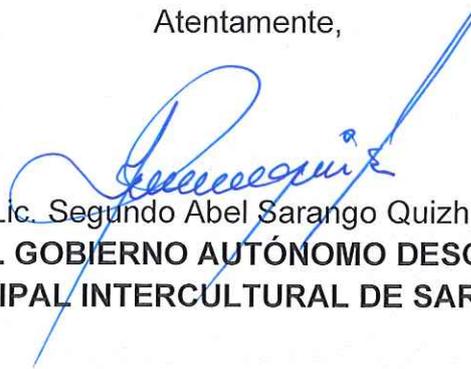
**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 01 de octubre de 2024
4. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable el trámite de regularización y establecimiento de superficie del predio rural de la señora Ana Cecilia Vacacela Andrade; esto en conformidad al art. 55 literal i) del COOTAD.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Eddy Efraín Chalan González; esto en conformidad al art. 473 del COOTAD y Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la señora Rosa Elena Macas Quizhpe; esto en conformidad al art. 473 del COOTAD y Art. 285 de la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Saraguro.
7. Conocimiento, análisis y autorización del oficio N° 027-C-GADMIS-BO-2024, de fecha 16 de septiembre suscrito por el concejal urbano Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos en el que solicita hacer uso de sus vacaciones anuales 2023-2024 los treinta días que por ley corresponde a partir del 01 de diciembre de 2024.



Saraguro, 27 de septiembre de 2024

Atentamente,



Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

